

Santiago, 30 de septiembre de 2021

HECHO ESENCIAL

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°28

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Empresa Eléctrica de Aisén S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Cambio de Objeto social.** Modificar el objeto social de la Sociedad, a fin de adecuarlo a la nueva normativa aplicable a las concesionarias de servicio público de distribución, que las obliga a implementar el giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Para tales efectos, se aprobó modificar el Artículo Cuarto de los estatutos sociales.
- 2. Operación con Partes Relacionadas.** Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una operación consistente en la venta a la sociedad relacionada Saesa Innova Soluciones SpA de ciertos artefactos y materiales de retail.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Empresa Eléctrica de Aisén S.A.